

THINK TANK FINTECH

BRIEF ACADÉMICO

edición mayo 2022

Dr. Marcelo Muscillo - Dirección

Lic. Ignacio Vitale - Coordinación

Nicole M. Peters Garisto - Investigación



ARGENTINA

Banco Central prohíbe a los bancos ofrecer servicios cripto

Luego de que el Banco Galicia, el mayor banco privado del país por valor de mercado, y el banco digital Brubank, anunciaran que permitirían a sus clientes comprar criptomonedas, **el Banco Central de la República Argentina (BCRA) emitió un comunicado en el que advirtió que está prohibido para las entidades financieras ofrecer servicios cripto.**

Aunque el título de la misiva dice que la entidad “desalienta” ese servicio, el Banco Central aclaró que prohíbe este tipo de operaciones para todo el sector financiero y argumenta que el objetivo es “mitigar los riesgos que conllevan las transacciones de activos digitales”, entre ellos, la alta volatilidad, los ciberataques y el blanqueo de dinero.

No obstante, según especialistas en derecho financiero y bancario, no existen impedimentos legales para que un banco comercial ofrezca servicio de compra de criptoactivos, de acuerdo a la Ley 21526, de Entidades Financieras. Su artículo 21 dice: “Los bancos comerciales podrán realizar todas las operaciones activas, pasivas y de servicios que no les sean prohibidas por la presente Ley o por las normas que con sentido objetivo dicte el Banco Central de la República Argentina en ejercicio de sus facultades”.

LATINOAMERICA

PARAGUAY

Diputados aprueba proyecto cripto que contempla la minería con energías renovables

La Cámara de Diputados de Paraguay aprobó el proyecto de ley que regula la minería y el comercio de criptomonedas en el país.

Carlos Rejala, parlamentario y uno de los autores del proyecto de ley, comunicó que **la noticia constituye “un gran paso para Paraguay” y destacó la propuesta de una criptominería con energía 100% hidroeléctrica.** La ley pasó al Senado Nacional y de

ser aprobada en la Cámara Alta, se enviará al Poder Ejecutivo para ser firmada.

Si el proyecto se convierte en ley, los mineros individuales y corporativos tendrán que pedir autorización para el consumo industrial de electricidad y luego solicitar una licencia.

Uno de los objetivos principales es atraer a los mineros internacionales a Paraguay, país con una de las tarifas eléctricas más bajas de América Latina, con alrededor de 5 centavos de dólar por kilovatio-hora. La propuesta también crea un registro para cualquier persona física o jurídica que pretenda prestar servicios de comercio o custodia de criptomonedas para terceros.

El texto del proyecto, además, reconoce que los criptoactivos son productos de libre compra y venta por aquellas personas físicas y jurídicas que lo deseen comercializar y enfatiza que los proveedores de servicios de criptoactivos tendrán prohibido realizar custodia de criptodivisas de terceros sin la expresa autorización de la Comisión Nacional de Valores.

URUGUAY

Lanzan campaña para educar y prevenir sobre estafas cripto

El ministerio del Interior de **Uruguay presentó una campaña llamada “Monedas Falsas: Estafas con criptomonedas” para educar y advertir a sus ciudadanos** sobre diferentes tipos de estafas cripto.

En colaboración con El PACCTO y Cibel@, dos organizaciones conjuntas de la UE y Latinoamérica que luchan contra el crimen organizado, el gobierno uruguayo intenta ponerse a la vanguardia de la prevención de los delitos y estafas cripto.

El proyecto busca, según informó el propio ministerio, dar a conocer las principales estafas detectadas en las operaciones de criptodivisas. De esta manera, los ciudadanos podrán identificar cómo se producen y qué trucos utilizan los estafadores. La campaña cuenta con la participación de departamentos de policía y fiscalías de 17 países diferentes.

“Monedas Falsas: Estafas con criptomonedas” utiliza



Ana Arraes, presidenta del TCU de la Uniam

como ejemplo varios proyectos de criptodivisas y nombres de tokens falsos que la organización ha definido como estafas para mostrar a los ciudadanos cómo una estafa cripto es diferente de los proyectos de criptodivisas legítimos. Además, la campaña tipifica estas estafas en diferentes arquetipos, dependiendo de su enfoque, como por ejemplo las estafas por simulación o suplantación de identidad, las estafas por seducción, las estafas por reclutamiento piramidal y las falsas promociones por correo electrónico.

BRASIL

Presentan una blockchain para luchar contra la corrupción

Brasil lanzó una nueva red blockchain para mejorar los servicios ofrecidos a la población y permitir una mejor trazabilidad del gasto público. La Red Brasileña de Blockchain (RBB) fue creada bajo un trabajo conjunto entre el Tribunal de Cuentas de la Uniam (TCU) y el Banco de Desarrollo de Brasil (BNDES).

La red, lanzada en un evento con funcionarios públicos, ejecutivos de empresas y representantes de instituciones educativas, es un paso histórico para integrar la tecnología blockchain en la administración pública. La intención principal, según el gobierno de Jair Bolsonaro, es generar un flujo de trabajo “más eficiente y transparente”.

“El uso de la tecnología Blockchain permite una mayor protección, transparencia e integridad en el almacenamiento de información en bases de datos

públicos para permitir la auditabilidad de los datos colocados”, explicó Ana Arraes, presidenta del TCU de la Uniam.

Por otro lado, los funcionarios también explicaron que la red aún está en una etapa de formación. João Alexandre Lopes, gerente del Área de Tecnología de la Información del BNDES, aseguró que cuando finalice el desarrollo completo del proyecto, se abrirá su usabilidad a todos los ciudadanos.

CHILE

Banco Central realizó evaluación para emitir su propio peso digital

El Banco Central de Chile concluyó su primera evaluación respecto de los beneficios y desafíos que supondría la emisión de una criptomoneda propia. De acuerdo a un comunicado, la entidad financiera consideró que una decisión final de lanzar una moneda digital, requiere un “análisis más profundo respecto de sus costos y beneficios”.

Eso significa que, por el momento, Chile no tendrá una moneda digital, aunque sí se está evaluando. El organismo explicó que es importante hacer una comparación de una moneda digital con otras alternativas de política que estén más definidas y que aborden los mismos desafíos, según recomendó el Grupo de Trabajo de Pagos Digitales.

Señaló igualmente que diseñar una moneda digital “debe ser cuidadosamente analizado”, para evitar que impacte de manera negativa en el funciona-

miento del sistema financiero y sobre la transmisión de la política monetaria. No obstante, el Banco Central expresó que va a comenzar a trabajar en la creación de capacidades internas, de manera que puedan hacer pruebas de diferentes diseños de monedas digitales.

A pesar de mostrar su cautela, el Banco Central destacó los aspectos positivos que tiene la emisión de una criptomoneda propia: “Permitiría potenciar los beneficios asociados a la transformación digital, a la vez que mitigar algunos de sus riesgos”.

INTERNACIONALES

ESTADOS UNIDOS

Comisión de Bolsa y Valores busca quedarse con el control de las criptomonedas

El presidente de la Comisión de Bolsa y Valores (SEC), Gary Gensler, propuso que las criptomonedas sean tratadas legalmente como “valores”. Según su

punto de vista, los activos como bitcoin (BTC), ether (ETH) y demás altcoins deberían ser controlados y regulados bajo el organismo que preside.

“La mayoría de los tokens cripto involucran a un grupo de empresarios que recaudan dinero del público en previsión de ganancias, el sello distintivo de un contrato de inversión o un valor bajo nuestra jurisdicción”, deslizó.

“Es importante reconocer que, si el activo subyacente es un valor, el derivado debe cumplir con las regulaciones de valores”, agregó el presidente de la SEC, que busca adelantarse a la tutela del mercado cripto por sobre la Comisión de Comercio de Futuros de Productos Básicos (CFTC).

Aprueban nuevo fondo de futuros de bitcoin cotizado en bolsa

La Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (SEC) aprobó un nuevo fondo de futuros de bitcoin cotizado en bolsa (ETF). Se trata del instrumento propiedad de la financiera Valkyrie, que estaba bajo



revisión del organismo regulador desde agosto del año pasado.

El “Valkyrie XBTO Bitcoin Futures Fund” rastrea los contratos de futuros de BTC y representa un nuevo paso del mercado cripto en términos de adopción y expansión dentro del sistema financiero. De esta manera, la SEC da luz verde al cuarto ETF de futuros en los Estados Unidos, luego de los fondos de ProShares, VanEck y Teucrium.

California acelera plan para regular el mercado cripto local

El gobernador de California, Gavin Newsom, firmó una orden ejecutiva para **crear un marco regulatorio para el mercado cripto**. La iniciativa apunta principalmente a las empresas que operan con bitcoin (BTC) y otras altcoins y tiene el objetivo de “explorar oportunidades para implementar tecnologías blockchain para abordar las necesidades emergentes y de servicio público”.

La orden firmada por el gobernador le da facultades a un amplio grupo de agencias reguladoras para que analicen los usos particulares de cada empresa y determinar si acepta o no los proveedores cripto en cuestión. En ese análisis se tendrán en cuenta varios factores, como la relevancia de la firma y el uso energético que tenga.

La Oficina de Negocios y Desarrollo Económico del Gobernador deberá colaborar junto a la Agencia de Negocios, Servicios al Consumidor y Vivienda (BCSH) y el Departamento de Protección Financiera e Innovación (DFPI) para recopilar comentarios sobre cómo operar adecuadamente. Hablar con los expertos del sector, las empresas que operan en el estado y las comunidades de menores ingresos, serán los primeros pasos.

“California es un centro mundial de innovación y estamos preparando el estado para el éxito con esta tecnología emergente, estimulando la innovación responsable, protegiendo a los consumidores y aprovechando esta tecnología para el bien público”, aseguró Newsom.

Por otra parte, el otro gran pilar de la iniciativa tiene que ver con **la implementación de contenidos cripto**

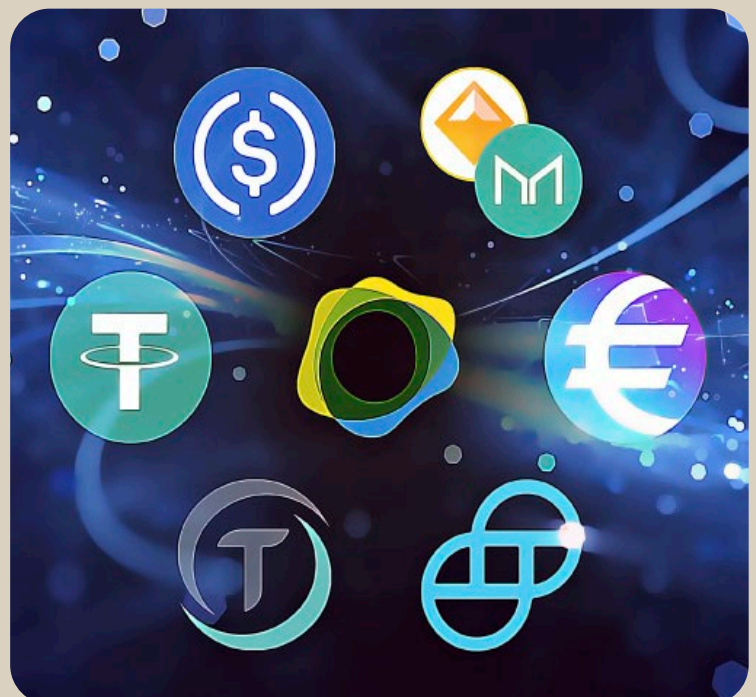
en el sistema educativo y la creación de puestos de trabajo en el sector. El Consejo del Gobernador para la Educación Postsecundaria estará a cargo de la investigación de una propuesta que fortalezca la innovación en el área cripto, con vistas a la formación de profesionales.

- La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de EE.UU. sancionó al mezclador de criptomonedas Blender, que según ellos es utilizado por Corea del Norte para “apoyar sus actividades cibernéticas maliciosas y el blanqueo de dinero de la moneda virtual robada.”

REINO UNIDO

Confirman iniciativa para regular las stablecoins

El **Departamento del Tesoro del Reino Unido confirmó que sigue adelante con sus planes de regular las stablecoins**. La afirmación se produjo tras el colapso de Terra, que hizo que la stablecoin algorítmica terraUSD (UST) perdiera su vinculación con el dólar estadounidense y que Terra (LUNA) cayera hasta casi cero.



Un portavoz del Tesoro declaró que “la legislación para regular las stablecoins, cuando se utilicen como medio de pago, formará parte del Proyecto de Ley de Servicios y Mercados Financieros que se anunció en el Discurso de la Reina”.

Según el Tesoro de Su Majestad, esto “creará las condiciones para que los emisores y proveedores de servicios operen y crezcan en el Reino Unido, garantizando al mismo tiempo la estabilidad financiera y unas normas reglamentarias estrictas para que estas nuevas tecnologías puedan utilizarse de forma fiable y segura”.

Durante el Discurso de la Reina -presentado por el Príncipe Carlos, en el que se comunica la agenda legislativa del Gobierno británico para el próximo año parlamentario-, se incluyeron dos proyectos de ley que mencionan específicamente criptoactivos.

En abril, el gobierno del Reino Unido dio a conocer un plan para hacer del país un centro global de cripto y “un lugar hospitalario para el ecosistema cripto”, que incluye el establecimiento de un marco normativo dinámico para las criptomonedas, la regulación de las stablecoins y la colaboración con la Real Casa de la Moneda para crear un token no fungible (NFT) que se emitirá, en teoría, a mitad de 2022.

Sin embargo, el Tesoro no tiene previsto incluir las stablecoins algorítmicas, como por ejemplo TerraUSD (UST) en la legislación, argumentando que no garantizan la estabilidad.

PORTUGAL

Aplicarán impuesto a las ganancias al comercio de criptomonedas

Fernando Medina, ministro de Finanzas de Portugal, anunció la creación de un marco impositivo para el mercado cripto en el país. El gobierno **aplicará impuestos sobre las ganancias de capital a las ganancias de las criptomonedas**. De esta manera, quienes obtengan ganancias mediante la venta de bitcoin (BTC), por ejemplo, deberán pagar un impuesto proporcional al rédito obtenido.

El funcionario reconoció que estudiarán otros marcos regulatorios ya establecidos a nivel mundial, para lograr un resultado más “eficiente” en su país. “Es un área en la que hay mucho más conocimiento y mucho más avance para que Portugal pueda tomar de las experiencias internacionales”, deslizó Medina.

Por otra parte, el secretario de Estado de Asuntos Fiscales, António Mendonça Mendes, sugirió que podrían sumarse otros impuestos al comercio de activos digitales como el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (IS) o el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

California es un centro mundial de innovación y estamos preparando el estado para el éxito con esta tecnología emergente...

Gavin Newsom, gobernador de California

G7

CANADA
FRANCE
GERMANY
ITALY
JAPAN
UNITED KINGDOM
UNITED STATES



- Los contribuyentes alemanes que vendan bitcoin (BTC) o ethereum (ETH) después de un año de tenencia no tendrán que pagar impuestos sobre esa renta. Así lo anunció el ministerio Federal de Finanzas (BaFin) que publicó un documento de 24 páginas en el que se exponen normas sobre el impuesto sobre la renta para las criptomonedas y los activos virtuales. Alemania ha adoptado un enfoque proactivo respecto a la regulación y supervisión de las criptomonedas, adoptando una estrategia nacional de blockchain desde 2019.

G7 pidió que activos digitales se regulen igual que el sistema financiero tradicional

El Grupo de los 7 (G7), conformado por las siete economías más avanzadas del mundo, **insistió en la importancia de acelerar las regulaciones cripto a nivel mundial**. Luego de la caída de la stablecoin Terra US (UST) y sus consecuencias en el mercado cripto, ministros de finanzas y banqueros centrales del grupo redactaron un documento en conjunto.

Los funcionarios subrayaron la idea de incluir a las stablecoins y las criptomonedas dentro de los estándares regulatorios del sistema financiero tradicional. Particularmente, mencionaron su intención de regular a los emisores privados de activos digitales y a los proveedores de servicios cripto, como los exchanges.

A través del comunicado, el G7 le manifestó su apoyo a la Junta de Estabilidad Financiera (FSB) para las tareas que respectan al monitoreo y el abordaje de los riesgos que representan las criptomonedas en el sistema financiero. Asimismo, remarcaron la necesidad de respetar las reglas establecidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

“A la luz de la reciente agitación en el mercado de criptoactivos, el G7 insta a la Junta de Estabilidad Financiera (FSB) a que, en estrecha coordinación con los organismos internacionales de normalización, avance en el rápido desarrollo y aplicación de una regulación coherente y completa de los emisores y proveedores de criptoactivos y proveedores de servicios, con el fin de que los criptoactivos, incluidas las stablecoins los mismos estándares que el resto del sistema financiero”, reza el comunicado.

Por último, el G7 reconoció que la inflación creciente en las principales potencias ha motivado la adopción cripto, y señaló que los bancos centrales continuarán “calibrando adecuadamente el ritmo de endurecimiento de la política monetaria de manera dependiente de los datos”.



- El Banco de la Reserva de la India (RBI), banco central del país, propuso un enfoque gradual en tres etapas para el desarrollo de una moneda digital “con poca o ninguna interrupción” en el sistema financiero tradicional. Las etapas incluirían una prueba de concepto, pilotos y el lanzamiento. El RBI está en proceso de verificar la viabilidad y la funcionalidad del lanzamiento de su moneda digital.

Uno de cada cuatro países ya comenzó a desarrollar monedas digitales propias

El Banco de Pagos Internacionales (BIS) publicó un nuevo estudio en el que expone **un significativo aumento en el número de bancos centrales que comenzó a desarrollar monedas digitales propias**. Según la investigación, la cifra pasó de un 14% a un 26% desde el 2021.

Las monedas digitales del banco central (CBDC) son una de las grandes tendencias desde el inicio de la pandemia, ya que se convirtieron en la alternativa para que los gobiernos digitalicen su economía sin perder la centralización y el control de sus sistemas financieros.

El informe del BIS, además, marca que 6 de cada 10 bancos centrales en el mundo han comenzado por lo menos pruebas pilotos sobre sus CBDC. “A nivel mundial, más de dos tercios de los bancos centrales consideran que es probable que emitan una CBDC minorista a corto o mediano plazo”, reza el informe del organismo internacional.

Casi el 80% de las economías avanzadas y el 50% de las emergentes reconocieron que aceleraron sus proyectos digitales debido al crecimiento del mercado cripto. El auge de las criptomonedas descentralizadas ha dejado expuestas las deficiencias del sistema financiero actual, como sus horas de funcionamiento limitadas o la demora de las transacciones actuales.



UZBEKISTÁN

Amplían marco regulatorio cripto y prohíben la minería no autorizada

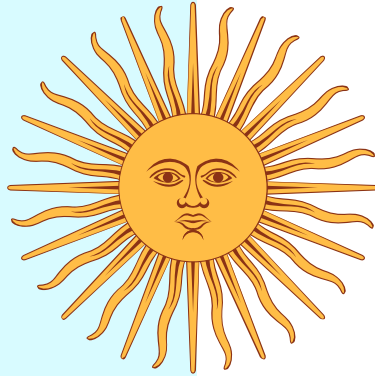
El gobierno de Uzbekistán informó, a través de un decreto presidencial, **la ampliación de su normativa sobre criptomonedas y el ecosistema cripto del país**. El decreto proporciona definiciones para términos como criptoactivos, exchanges y minería, y determina el principal organismo regulador del sector.

Shavkat Mirziyoyev, jefe de Estado de Uzbekistán, firmó el decreto que amplía el marco regulador del espacio cripto en el territorio de la nación centroasiática, con el objetivo de seguir desarrollando las tecnologías digitales y crear condiciones favorables para la industria.

De esta manera, la Agencia Nacional de Gestión de Proyectos, organismo dependiente del presidente Mirziyoyev supervisará el mercado de las criptomonedas en Uzbekistán y se convertirá en el principal organismo de vigilancia de las criptomonedas del país. El organismo regulador se encargará no solo de garantizar la protección de los derechos de los inversores sino también de introducir la tecnología blockchain en el sector público y de combatir el blanqueo de dinero, la financiación del terrorismo y la proliferación de armas a través de las criptomonedas.

Respecto a la actividad minera, **sólo las empresas registradas podrán minar criptodivisas en Uzbekistán y pagarán una tarifa eléctrica más alta durante las horas de mayor consumo**. La minería no autorizada estará prohibida.

- Tanzania está cada vez más cerca de lanzar una moneda digital del banco central (CBDC) que brinde a los residentes del país una “alternativa segura”, según dijo Florens Luoga, gobernador del Banco Central del país africano. Cuando se lance, se espera que el CBDC contrarreste el creciente interés en las criptomonedas emitidas de forma privada.



THINK TANK FINTECH

Círculo de Legisladores de la
Nación Argentina – I.E.E.R.I

Equipo:

Dr. Marcelo Muscillo - Dirección

Lic. Ignacio Vitale - Coordinación

Nicole M. Peters Garisto - Investigación